fjvg

C.A. de Santiago
mfrm
Santiago, catorce de diciembre de dos mil veintidós.

Atendido el mérito de los antecedentes y del Ingreso Corte **Protección N° 143433-2022**, tenido a la vista, se advierte que ambas causas fueron interpuestas por el mismo recurrente formulando idéntica petición, evidenciándose, entonces, que un mismo asunto ha sido puesto en conocimiento de esta Corte en más de una oportunidad, y a fin de evitar duplicidades y decisiones contradictorias, **archívense los antecedentes** y estese al mérito de lo resuelto en el Ingreso Corte indicado.

Archívese.
N°Protección-161299-2022.

Pronunciada por la Primera Sala de la Iltma. Corte de Apelaciones de Santiago, presidida por la Ministra señora Marisol Rojas Moya e integrada por la Ministra señora Inelie Durán Madina y por el Abogado Integrante señor José Ramón Gutiérrez Silva.

MARISOL ANDREA ROJAS MOYA
MINISTRO
Fecha: 14/12/2022 14:51:22

INELIE LEDDA DURAN MADINA
MINISTRO
Fecha: 14/12/2022 15:24:44

JOSE RAMON GUTIERREZ SILVA
ABOGADO
Fecha: 14/12/2022 16:44:51

WJXXXCLWWVT

Pronunciado por la Sala de Cuenta Protección de la Corte de Apelaciones de Santiago integrada por los Ministros (as) Marisol Andrea Rojas M., Inelie Duran M. y Abogado Integrante Jose Ramon Gutierrez S. Santiago, catorce de diciembre de dos mil veintidós.

En Santiago, a catorce de diciembre de dos mil veintidós, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.

WJXXXCLWWVT

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.
A contar del 11 de Septiembre de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl.